

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.007

Año XL

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)  
Almería. Provincias, un trimestre. 1.50 pesetas.  
Extranjero. 10 =

Almería—lunes 3 de Julio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32.  
Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.  
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 30 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

## ABAJO LOS ARBITRIOS.

### ASÍ SE HACE.

El Sr. D. Valentín Gómez, Gobernador civil de esta provincia, á quien hemos elogiado algunas veces y combatido otras por que no siempre la política deja obrar como quisieran á los que tienen que atender á compromisos creados de antemano, ha hecho hoy una buena obra echando abajo los arbitrios que no tenían razón de ser, por que estos arbitrios se crearon en un momento dado para atender á una mejora utilísima para la capital, que era la traída de aguas por un nuevo cauce y por tubería de hierro, mejora que costó al Ayuntamiento más de 30.000 duros.

Concluidas aquellas obras debieron cesar los arbitrios; pero como en Almería se ha venido y se viene haciendo desde hace mucho tiempo lo que acomoda á cada partido político, y los Gobernadores están á disposición de los que mandan, los arbitrios han seguido cobrándose desde aquella época por mas que no tenían razón de ser.

Nosotros, cada año que ha pasado hemos trinado en contra de estos arbitrios por más que nuestra voz se haya perdido en el vacío, y cansados ya hemos dejado que transcurra el tiempo á ver si había algún alma generosa que hiciera justicia y nos librara al fin de tanta socialia; y ese alma caritativa la hemos encontrado ya en la persona del actual Gobernador D. Valentín Gómez, que poniendo la mano sobre su conciencia, ha visto que los tales arbitrios no tenían razón de ser, borrándolos de una plumada y nivelando el presupuesto castigando y reduciendo los grandes sueldos en más de cuatro mil duros.

Nosotros que no podemos ser sospechosos, alabamos la conducta del Gobernador como la alabará el comercio y todas las demás clases, incluso el pobre, que en último caso paga como todos por lo que consume.

Si el Sr. Villaverde con toda su sabiduría se hubiera dedicado en el presupuesto de la nación á hacer esto mismo, á reducir los grandes sueldos y nivelar el presupuesto, sin recargar más de lo que está á la industria y al comercio, otro hubiera sido el resultado, recibiendo apuros en vez del estigma general por los sucesos ocurridos al presentar sus presupuestos que son los que han dado margen á los disturbios que con honda pena ha presenciado la Nación, hidalga y caballeresca siempre.

Por eso la obra del Gobernador tiene que ser alabada por todas las clases de la capital que han visto con este hecho desaparecer una de las principales causas que podían algún día dar motivo á conflictos de consideración.

## EL NUEVO ALCALDE.

D. Ramón Barroeta.

En la opinion, si hemos de decir la verdad, á la que nos debemos siempre, ha caído muy bien su nombramiento.

El Sr. Barroeta tiene compro-

misos creados que creemos los cumplirá hasta donde pueda, dada las circunstancias en que queda el presupuesto hoy con la supresion de los arbitrios, cuya obra no nos cansaremos de alabar, por que evita muchas cuestiones que han sido un semillero de disgustos para los alcaldes, y de lo que se alegrará como nosotros el Sr. Barroeta, por que en suma esto no era más que un ingreso de doce ó trece mil duros en el presupuesto, cuando valian mucho más las cuestiones que se suscitaban á diario entre los que tenían que contribuir á ellos; pues arrendados eran ya una mina y una carga tan pesada que se hacían más odiados que los consumos, que es cuanto hay que decir.

Nosotros tendremos en cuenta esto para no exigir del Sr. Barroeta más de lo que pueda hacer, y creemos que en su día, sino hoy, se alegrará de ello.

Pero el Sr. Barroeta tiene iniciativas y ha entrado con tanto cariño á ejercer el cargo de Alcalde, que esperamos mucho de él, y aún así, en las circunstancias presentes creemos que no ha de naufragar.

A su lado estaremos para todo lo que sea en beneficio del país que nos vió nacer, descartando todo cuanto á política huelva, y dispuestos también á censurar cuantas resoluciones puedan perjudicar á nuestra ciudad, ya procedan de órdenes dadas por él, ya de cuanto á sus espaldas se haga, puesto que creemos que la justicia ha de ser siempre su guía y su apoyo.

De abolengo le pertenece al señor Barroeta, recordando lo que su inolvidable padre fué en el Ayuntamiento y las iniciativas que desplegó teniendo un presupuesto que no llegaba á la mitad de lo que es en la actualidad.

Por hoy no decimos más.

## Servicio postal.

MADRID 30.

(De nuestro servicio especial.)

### Congreso.

A las tres se abre la sesión. Preside el Sr. García Alix. En el banco azul el Ministro de Marina.

Se aprueba el acta de la anterior y se lee el despacho ordinario. Juran varios señores diputados y se apoyan las proposiciones de ley.

El Sr. Azcoárate se lamenta de que no esté presente el Sr. Durán y Bas, para apoyar la proposición de ley relativa á la reforma del Código, en el sentido de que se acepte la revisión.

El Sr. Blasco Ibañez, pide que se ponga correctivo á los abusos cometidos por los escolapios de Pamplona, que son la vergüenza de la nación, y anuncia una interpellación.

El Sr. Romero Robledo, pide que no se entre en la orden del día para discutir el mensaje hasta que no se encuentre en el banco azul el Gobierno.

El Presidente Sr. Alix, dice que está en él, el ministro de Marina, y donde está un Ministro está todo el Gobierno.

El Sr. Imás, afirma lo dicho por el Presidente y dice que contestará á todo cuanto pueda.

El Sr. Romero, insiste que siendo el mensaje cuestión esencialmente política, el ministro de Marina es incapaz para contestar.

El Sr. García Alix, insiste en lo dicho anteriormente, y se suspende el incidente.

El Sr. Prieto y Canles, pide al ministro de Marina datos y antecedentes necesarios para discutir el proyecto de fuerzas navales del presupuesto de Marina.

El Sr. Imás se excusa diciendo que cuando llegue este debate, dará las explicaciones que se le piden.

Rectifican ambos. Orden del día. Discusión del mensaje.

El Sr. Sol y Ortega que habla en nombre propio y no en representación de la minoría republicana, hace un discurso de violenta oposición. Comienza diciendo que con ser cuestiones de una gravedad inmensa no se iba á ocupar de la paz y la guerra, de las responsabilidades contraídas por medio de estas ni del ultramanismo representado en el gobierno, ni siquiera de las desavenencias que reinan dentro del Gobierno, ni del regionalismo, asuntos que merecen ser discutidos separadamente, sino de otra cuestión más grave y que afecta á la integridad de la patria.

Iba á ocuparse de la regeneración nacional pregonaada por todos y no intentada por nadie.

Dijo que hasta ahora solo ha existido la regeneración para los que pagan y no para los que cobran del Estado.

Señala las causas que traen este mal estar y son los gobiernos de la restauración y el parlamento.

Este no se atreve con el ejército por que teme que lo utilicen los carlistas en beneficio propio.

No se meten con el clero, recelan que pueda molestar al Vaticano y prestar su auxilio á los mismos carlistas; y no se atreve por último con los demás organismos por medio y por consecuenencialismos políticos que vienen siempre en perjuicio de los intereses de la opinion pública.

Expone que está amenazado de ser dividido nuestro territorio y ya un periódico belga señaló en las conferencias del Haya, que se acordaría la paz, pero por conveniencia de las mismas naciones que la aceptan, por que Alemania cederá la Alsacia Lorena, pero pedirá como compensación las Vascongadas y alguna otra parte de España.

Inglaterra por su parte pedirá las Canarias y así solo nos quedaremos con lo que nadie quiera.

Señaló como remedio en primer término, que el gobierno estimando como principio fundamental la soberanía de la nación, confeccionase unos

presupuestos que libren al contribuyente; desarrollen la industria y la agricultura y que castiguen los gastos sin respetar aquellos organismos que hoy por miedo resultan sagrados.

Al Sr. Sol y Ortega le contestó don Rafael de la Viesca, rebatiendo algunos de los argumentos que consideró agrio, inspirados por la viva imaginación del Sr. Sol y Ortega, pero que no tiene fundamento.

Rectificaron ambos. El ministro de la Gobernación pidió que se aplazase la discusión hasta mañana.

### Senado

A las 3 y media se abre la sesión. Preside el general Martínez Campos.

Se aprobó el acta de la anterior y se lee el despacho ordinario.

El ministro de la Gobernación en el banco azul.

Se acuerda nombrar una comisión que armonice el reglamento de la alta Cámara con un decreto, repartiendo en la Península las senadurías de Cuba y Puerto-Rico.

Después se somete á discusión el acta de Valencia.

(A las 4 las tribunas y escaños desanimadísimos).

Después de una larga discusión se procede á votación, quedando desechada por 54 votos contra 49.

Esta tarde produjo en Bolsa alguna alarma la noticia de que el exterior en París había bajado cerca de tres enteros.

El Sr. Villaverde conferenció esta tarde con los representantes de las minorías Sres. Moret, Maura, Romero y Prieto y Canles.

Todos exceptos el Sr. Moret que transigía, se opusieron á que se diera autorización al Sr. Villaverde para la aplicación de los proyectos que acompañaba á los presupuestos.

En vista de esto se ha desistido de lo de la autorización.

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión de presupuestos dictaminando en el relativo al impuesto de utilidades con algunas modificaciones. Se suprime el artículo 2.º y se eximen del pago del impuesto á los empleados particulares desde mil pesetas al año á los maestros de escuela y á los cooperativos obreros.

Formularon votos particulares los Sres. Marín Barcenay y Urzais y formulará otro el Sr. Berge. (Agencia Madrileña.)



EL SEÑOR

## D. Pedro Ibañez García,

Capitan de Ejército, Teniente retirado de la Guardia civil, condecorado con la cruz de San Hermenegildo, con la Roja del Mérito Militar, Benemérito de la Patria, etc., etc.

falleció en esta ciudad el día 24 de Junio de 1899, á las seis de la tarde.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de Santo Domingo de esta capital el martes 4 del corriente, desde las 6 hasta las 11 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. La misa mayor será á las diez de la mañana.

La desconsolada hija del finado D.ª Dolores Ibañez, su hijo político D. Joaquín López Pérez, sus hermanos D. Lorenzo, D.ª Antonia y D. Galo Ibañez, sus nietos, sobrinos, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á tan piadosas exequias, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

(El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 días de indulgencias por cada misa que se oyerre, comunión que se aplicare ó parte de resarío que se rezare por el alma del difunto.)

## BOTICA CENTRAL

DE

don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.  
15, Real, 15.  
Almería.

## GACETILLAS

La reunión de ayer.

A las tres de la tarde de ayer se reunieron en el teatro Principal, convocados por la Junta del cauce de San Indalecio, entre otros los siguientes señores:

D. Guillermo Cassinello, D. José Abad Corrales, D. Bernabé Gomez, don Joaquín Vivas, D. Francisco Alférez, D. José Mena, D. Domingo Gomez del Valle, D. José Manuel Caro, D. Eduardo Ibañez, D. Guillermo Masas, D. Luis Navarro, D. José Rodríguez Calvache, D. Francisco Lopez Picón, D. Antonio Tellez, D. Patricio Benitez, D. Tomás Maresca, Sr. Valderrama, D. Manuel Sperano, D. Enrique Paniagua, D. Ricardo Lagasca, D. Antonio Andujar, D. Juan Roda Carriquez, D. José Benitez Bienes, D. Emiliano Rodríguez y D. Joaquín Cumella.

Presidió la sesión D. Ramón Orozco y los individuos de la Junta del cauce de San Indalecio D. Manuel Requena, D. León Gil, D. Angel Pastor y D. José María Orland.

El Sr. Orozco abrió la sesión lamentando hubieran acudido tan pocos al llamamiento.

Recordó la gestión de los Sres. Abella y Gimenez Remires, para la extinción de la langosta, y al objeto de que los reunidos pudieran penetrarse de cuanto hay dispuesto sobre el asunto, dió lectura á la ley del 79, y después á un extracto de la reunión celebrada en Madrid por los Diputados y Senadores manchegos para tratar sobre tan importante asunto, en cuya reunión no estuvo representada Almería.

Se abrió discusión sobre los puntos de la convocatoria que fueron aprobados.

Después los Sres. Lagasca, Reque-

na, Paniagua, Vivas, Gomez, Idafes y otros, expusieron atinadas consideraciones acerca del objeto de la reunión y de la conveniencia de nombrar una Junta Provincial con residencia en Almería, para que designando a su vez a tres individuos de su seno, constituyeran la comisión ejecutiva, encargada la primera de designar las juntas municipales y la segunda de gestionar de los poderes públicos y particulares, los medios necesarios para la inmediata campaña de destrucción de la langosta utilizando toda clase de recursos a este objeto.

Estando todos conformes acerca del particular, la mesa propuso y fueron aceptados, a los Sres. Cassinello, Abad Corrales, Gomez, Vivas, Alferez, Miura y Lopez Picón, para que formando la comisión nominadora, designaran a los que habían de constituir la Junta Provincial de Almería.

Evacuado su cometido, quedó designada dicha Junta Provincial compuesta de los Sres. D. Bernabé Gomez, D. Francisco Alferez, D. Manuel Requena, D. José Abad Corrales, D. Ramón Orozco, D. Rafael Martínez, D. Antonio Acosta, D. Miguel García Blanes, D. José Miura, D. Miguel Meca, D. Patricio Benítez, D. José Manuel Caro, D. Enrique Paniagua, D. Carlos Cuetto y D. Guillermo Cassinello.

De estos señores fueron designados para la comisión ejecutiva D. Manuel Requena Fernandez, D. Bernabé Gomez y D. Enrique Paniagua.

Inmediatamente se dió posesión a la Junta Provincial, acordándose que se dirija oficio a los que de la misma no se encontraron presente, dándoles cuenta de sus nombramientos y citándolos para esta noche a las nueve en casa del Sr. Orozco, con el fin de tomar acuerdos sobre las Juntas municipales y otros extremos de interés al fin que todos persiguen.

Nosotros nos alegraremos que todos cuantos de una manera más ó menos directa están interesados en tan vital cuestión, presten su concurso para llegar a la extinción de una plaga que tantos daños ocasiona.

**Concejales que han cesado.**  
Por haber cumplido el tiempo que marca la Ley, cesaron anteayer los señores concejales siguientes:

D. Rogelio Perer Garcia, D. Ramón Muley, D. Alejandro Uliberry, D. José Rocafull, D. Gaspar Vivas, D. Ulpiano Garcia Blanes, D. Pedro Cano, D. Francisco Grisolia, D. Juan María Lopez, D. José Laynez, D. Miguel Idafes, don Antonio Manzano Ortega, D. José Bafion, D. Manuel Gonzalez Tamarit y D. Francisco Jimenez Bueno.

De estos continuarán desempeñando el cargo los Sres. Rocafull, Vives y Garcia Blanes, por haber sido nombrados por el Sr. Gobernador con el carácter de interinos.

**Niño atropellado.**  
Ha experimentado una notable mejoría en las lesiones que recibiera, el infeliz niño José Rull que el día de San Pedro fué atropellado por un coche en la calle de Granada.

Según dictámen facultativo, la gravedad que en los primeros momentos revistieron las lesiones, ha desaparecido.

**Pensiones.**  
La Junta de Clases pasivas, ha concedido pensión de 182'50 pesetas anuales a Pedro Medina Vitoria y María Gador Gonzalez y a Ramon Quiles Molina y María García Aránega, padres respectivamente de los soldados fallecidos en Cuba, Pedro Medina Gonzalez y Miguel Quiles Garcia.

**Procesión.**  
Ayer tarde salió de la iglesia de San Pedro, la procesión organizada en honor del Sagrado Corazón de Jesús, recorriendo el itinerario que habia señalado.

Asistieron la hermandad del Sagrado Corazón con estandartes, una comisión del Ayuntamiento, presidida por el Sr. Gobernador civil y la banda de música.

El acto resultó solemne, hallándose la carrera atestada de gente.

**Viajero.**  
En el tren correo de esta mañana, ha salido para Londres, nuestro querido amigo D. Carlos Torres Martínez.

**Para los Procuradores.**  
Hemos tenido el gusto de examinar un bien escrito libro, publicado por el Juez de primera instancia y de instrucción del partido de Vera, D. José Muñoz Bocanegra, utilísimo para los Procuradores en ejercicio y mas especialmente para sus aspirantes, porque trata y contesta con elocuencia precisión, todo el programa que ha de ser objeto de examen.

Varios ejemplares de esta obra que justifica la fama de su autor, se encuentran en poder del oficial 1.º de Sala de esta Audiencia, nuestro amigo don Antonio Muñoz Perer, de quien pueden adquirirse al precio de dos pesetas cincuenta céntimos.

**Colonias agrícolas.**  
La Dirección general de contribu-

ciones directas ha declarado caducados los beneficios de colonias agrícolas que disfrutaban las siguientes fincas:

Una de D. Gabriel Montoya Garcia, término de Nijar; otra de D. Diego Ruiz Garcia, en id. de Lucainena; otra de D. José Barranco Pastor, en id. de Dalías; otra de D. José Moya Burgos, en id. de Abia; otra de D. Diego Viciana Salvador, en id. de Alsodux; otra de D. Antonio Lázaro Alonso, en id. de Ocaña; otra de D.ª Carmen Maldonado, en id. de Serón; otra de D. Cristóbal Gonzalez Canet, en id. de Doña María; otra de D. Salvador Yebra Muñoz, en id. de Terque; otra de D. Fernando Martínez Lopez, en id. de Ocaña; otra de D. Pablo Delgado Martínez, en id. de Nacimiento; y otra de D. Cristóbal Salmerón Amat, en id. de Huéijia.

**La corrida de ayer.**  
Ayertarde se verificó en nuestro circo taurino, la segunda corrida de novillos-toros que habia anunciada, con las cuadrillas de «Finito», «Pollo de Granada» y Manuel Moreno «Morenito».

La entrada fué algo mayor que en la corrida del día de San Pedro, pero apesar de esto, la empresa habrá sufrido muchas pérdidas.

Las cuadrillas trabajaron con fé y valentía, en particular los espadas «Finito» y «Pollo de Granada», que dieron dos estocadas de «primo cartello», cosechando muchos aplausos y dos orejas.

El «Morenito» hizo lo que pudo. Los toros algo flojos en todas las suertes.

**Ascenso.**  
Por Real Orden de 24 de Junio último, se le ha concedido el ascenso inmediato al escribiente de tercera de este Gobierno Militar, D. Matías Carmona Villa.

**Comisiones.**  
En la próxima sesión que celebre el nuevo Ayuntamiento, se elegirán las distintas comisiones en que ha de estar aquel compuesto con arreglo a la Ley.

**Mejoria.**  
Ha experimentado una ligera mejoría en la enfermedad que le aqueja, el Coronel Gobernador Militar de la plaza D. Rafael Espinar.

Nos alegraremos que aquella continúa.

**Que se presenten.**  
Al objeto de enterarles de asuntos que les interesan, deben presentarse en las oficinas de este Gobierno Militar, los siguientes individuos:

Joaquín Asencio Garcia, Francisco Garcia Pardo, Pablo Sanchez Perez, Pedro Elias Sanchez, Francisco Martínez Reina, Juan Lázaro Cantón, Joaquín Serrano Fuentes, José Fernandez Ruiz, Vicente Llorca Gonzalez, José Jimenez Teruel, Ramón Rodríguez Sanchez, Leandro Moltó Jover, Manuel Garcia Segura, José Garcia Gonzalez, Emilio Romero Pintor, Manuel Martín Cabrían, D.ª Josefa Rodríguez Rodriguez, Agapito Salvador Salvador, Eduardo Cañada Blanes, Isabel Navarro Lopez y Felipe Garcia Carrillo.

**Supresión.**  
De orden de la Dirección general ha quedado suprimido el sello de impuesto de guerra, circunlando las cartas con 0'15 pesetas por cada fracción de 15 gramos.

**«Juan del Pueblo».**  
Hemos recibido el 7.º número del festivo y popular semanario que se publica en Madrid con este título, y que tan buena acogida ha merecido de las clases populares de Madrid y de provincias.

Por su carácter especial, por su factura y por su tendencia manifiesta, puede decirse que el semanario mencionado es el verdadero periódico del pueblo.

Su precio al público es 5 céntimos, y la Administración de «Juan del Pueblo» se halla en Madrid, Capellanes, 7, imprenta, donde pueden dirigirse sus pedidos los corresponsales.

**Navegación.**  
Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El «Satrústegui» salió el martes 27 de Suez para Port Said.

**Útiles condicionales.**  
Anoche en el tren correo llegaron a esta capital 49 reclutas útiles condicionales que habian marchado a Málaga para sufrir observacion en aquella Zona de Reclutamiento.

**MIL PESETAS** al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**Se alquilan**  
los bajos del Santo Cristo; local propio para confitería ó industria análoga. Tiene horno y demás dependencias. Santo Cristo 2, darán razón.

**LA AUSTRIACA.**  
2, Santo Cristo, 2.

**Gran depósito de bebidas finas.**

Completo surtido en conservas alimenticias, embutidos, chocolates y otros artículos diferentes.

**ESQUISITA CERVEZA ESTILO ALEMÁN**

Insustituible por otras marcas!!!

Su gusto excelente y lo económico de su precio, hace que venda en la competencia a las demás clases conocidas hasta el día.

**Selecto aguardiente**  
de Cazalla de la Sierra.

Es el mejor, el más aromático é higiénico de los conocidos hasta el día. Pídanse en los cafés, restaurantes, fondas, sitios de recreo y establecimientos de bebida.

Para pedidos el depositario esclusivo en la provincia, JUAN CICOGNANI.

**TELEGRAMAS.**

**De nuestro servicio especial DE LA MAÑANA**

**DESÓRDENES EN VALENCIA. — TIROS Y CARGAS.**

Madrid 2, 3 m.

Nuevos telegramas recibidos de Valencia, dan cuenta de que los manifestantes trataron anoche de asaltar el Colegio de los Jesuitas, evitándolo la fuerza de caballería.

En la plaza de Mosantorell se dispararon varios tiros, viéndose obligada la policía á dar algunas cargas.

Estas han ocasionado desgracias.

**MAS DESORDENES EN VALENCIA — CARRERAS.**

(A las 10 m.)

Amplio el telegrama que le dirigi esta madrugada sobre los nuevos desórdenes en Valencia.

Los manifestantes apedrearon á la caballería, dando ésta infinidad de cargas que ocasionaron muchas carreras.

Se han tomado precauciones en prevision de que se reproduzcan hoy los desórdenes.

**BLOQUEO DE LUZON.**

(A las 12 m.)

Un despacho recibido de Washington, dice que el Gobierno americano ha dado orden para que sus tropas estrechen el bloqueo de Luzon.

Los taga os continuan en su actitud.

**ECONOMIAS. — SUPRESION.**

(A las 2 t.)

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Durán y Bas, ha dispuesto se hagan economías en su departamento.

Entre ellos son la reducción del personal, supresión de Audiencias Territoriales y limitación de las dietas de los Jurados.

**DE LA NOCHE**

**REUNION EN EL CONGRESO. — ACUERDOS.**

Madrid 2, 8 m.

En el Congreso se han reunido esta tarde á última hora, varios Diputados y ministros para tratar de los nuevos presupuestos.

Se nombró una comisión con objeto de que celebre una conferencia con el ministro de Hacienda señor Fernandez Villaverde para pedirle varias reformas en su proyecto.

Si éste no acepta, presentará entonces voto particular el Sr. Lacierva.

**MEETINGS EN FAVOR DE LA REVISION.**

(A las 9 m.)

Telegramas recibidos de Zaragoza, Reus y Palma de Mallorca, dan cuenta de que en dichas ciudades se han celebrado meetings en favor de la revisión del proceso de Montjuich.

**SITUACION GRAVE.—COMERCIOS CERRADOS.**

(A las 9'45 m.)

En Valencia se agrava la situación á cada momento.

Los motines siguen, estando la tropa de patrulla por las calles. Los comercios han sido cerrados.

**CONFERENCIA.**

(A las 10 m.)

El Presidente del Consejo Sr. Silvela, ha celebrado una conferencia con los ministros Sres. Fernandez Villaverde y Polavieja.

Esplicó á éstos la necesidad que habia de reducir los gastos de sus respectivos ministerios.

**PLAN ECONOMICO.—TRANQUILIDAD.**

(A las 11 m.)

El Sr. Sagasta ha encargado á un ex-ministro que haga un plan de economías completo.

En Badalona continua la tranquilidad.

**TUMULTO EN BARCELONA. — MAS CARRERAS.**

(A las 12 m.)

A la salida esta tarde del meeting revisionista, en Barcelona, se promovió un tumulto dando lugar á que hubiera muchas carreras.

La benemérita ha sido apedreada, maltratando además á un inspector de policía.

Los ánimos se hallan bastante excitados.

PERPEN

**Vizcaino.**

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

**Música.**

El almacén de música situado en la calle de Alava, se ha trasladado á la calle Real, frente á las Filipinas. Se hacen toda clase de encargos, que se servirán á vuelta de correo, sin aumento en los precios de las fábricas y casas editoriales.

**Subasta de mineral s**

Hasta el día dos del próximo mes de Julio, se admiten proposiciones para la venta de todos los minerales que produzca la mina «Santa Librada», sita en los velados de Dalías, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto casa del presidente que suscribe.

Almería 22 de Junio de 1899. JOSE TRUJILLO.

**Muebles**

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 l/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

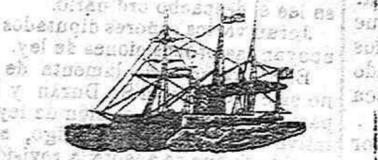
Sillerías de nogal y cuero repujado á precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería. CLEMENTE LORENZO.

**TORIBIO ALVAREZ.**

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.º



**Vapor Grao.**

Saldrá de este puerto el día 5 de Julio para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**En la tienda del Guante**

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para sjuares y artículos de punto. Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.



**Vapor N. Extremadura**

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.

**GRAN JOYERIA Y PLATERIA**

DE

**JOSE SANCHEZ.**

Estenso surtido en joyas, última novedad de fabricación francesa é inglesa.

Las últimas novedades de París, Londres, Viena. Un buen surtido en objetos de plata colocados en preciosos estuches propios para regalos. Gran surtido en relojes de oro y acero.

1.—Alava.—1. ALMERIA.

**SERRERIA MECANICA**

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas

Fabricación de serrin de corcho

Construcción de barriles de PINOBLE para uva (forma de Almería)

JOSE DOMENECH

DENIA

Para precios y contratos su representante

FELIPE BERRUTI

Hotel de Londres, Almería.

**Duelas de roble.**

Serrin de corcho

Arcos.

Madera «Pin-Roble»

Sulfato de cobre.

Alambre galvanizado.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

Thomas Morrison y C.ª Ltd.

calle de Pescadores.

ALMERIA

**GRAN PAÑERIA.**

La ciudad de Londres.

PUERTA DE PURCHENA.

Ventas al contado.

Baratura incomparable.

Trajes de dril y de lana, confeccionados á la medida para caballeros á 7'50 pesetas en adelante.

Trajes confeccionados para niños á 2'50 pesetas en adelante.

Americanas confeccionadas para caballeros á 3 pesetas en adelante.

Se confeccionan trajes en 24 horas.

Grandiosas y completas colecciones en lanas de última novedad para trajes, vicuñas, gergas, tricots, armures, pardsús, alpaca, driles y demás artículos para caballeros, á precios sumamente baratos.

Puerta de Purchena.

(Frente á la tienda de los cuadros.)

**LA LIBERATA**

Establecimiento de camisería, ropa blanca para señora y caballero,

guantes, adornos, capotas, capas de cristianar é infinidad de artículos.

Paseo del Principe, contiguo al café Suizo.

**Hernias.**

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braquero articulado de bola metálica.

Se reciben pedidos para FUEGOS ARTIFICIALES de las mejores fábricas de España, desde 50 pesetas en adelante, y hay cohetes de muestra de los de más alta novedad.

Calle de Granada núm 17.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.